

Llevan 367 quejas y denuncias a lo largo del proceso

Atención.

Siguen en investigación 150 casos en el órgano electoral, el resto están ya en el Tribunal

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En promedio, cada 24 horas el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), recibe dos quejas y denuncias de distintos actores involucrados en las elecciones para renovar las 125 presidencias municipales y la Legislatura, por lo cual ya suman 367 expedientes por posibles violaciones a las reglas del proceso electoral en marcha.

A 10 días de la jornada, 150 casos siguen en investigación en el órgano electoral y el resto ya ha sido remitido al Tribunal Electoral, el cual ha resuelto 69 Procedimientos Especiales Sancionadores, ocho casos ordinarios y seis por posible violencia política en razón de género, los cuales no han generado sanciones graves, sólo vistas al Poder Legislativo y algunas modificaciones en las listas de las candidaturas.

Se ha hecho referencia, en primera, a fallas en la selección de personal eventual del IEEM, pero en la mayoría no se logró comprobar la falta de la institución; en seguida siguen las denuncias por campañas y precampañas adelantadas, así como promoción personalizada y desvíos de recursos.

De las 367 quejas y denuncias, 330 son Procedimientos Especiales Sancionadores, 15 procedimientos ordinarios y 22 de violencia política en razón de género. De estos últimos ya fueron concluidos cinco hasta la última etapa, seis casos fueron resueltos por el tribunal y existen ocho diligencias en investigación, así como tres casos pendientes de resolución.

Quien más ha recurrido a los tribunales es el partido Morena con 56 denuncias, a las cuales se suman a 14 del PT y 23 del PVEM, quienes participan como sus aliados en la coalición "Sigamos Haciendo Historia".

El PAN lleva 32, el PRI 20, siete el PRD, cuatro Nueva Alianza y una la coalición "Fuerza y Corazón por el Edomex", en tanto el partido Movimiento Ciudadano ha presentado ocho. —